

# CULTURA DE LEGALIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO.



INTEGRIDAD



LEGALIDAD



SERVICIO



CONFIANZA



## OBJETIVO GENERAL

Fortalecer entre las personas servidoras públicas el conocimiento, respeto y cumplimiento del marco jurídico, ético y normativo aplicable, promoviendo conductas íntegras, transparentes y orientadas a la prevención de actos de corrupción, fomentando una cultura institucional basada en la legalidad, la responsabilidad y el servicio a la ciudadanía.





# CODIGO DE ETICA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

- Tiene por objeto el fortalecimiento de un servicio publico ético e integro, que contiene los principios constitucionales y legales, así como los valores del servicio publico, además de las reglas de integridad que permiten el correcto comportamiento y desempeño de los servidores públicos en sus actividades, el ejercicio del gasto y el uso de bienes públicos, para formar una ética e identidad profesional compartida y un sentido de orgullo de pertenencia al servicio publico.



# CODIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA



- Los principios fundamentales que deben observar las personas servidoras públicas son:
- Actuar con **legalidad**, respetando la Constitución y las leyes.
- Conducirse con **honradez**, evitando obtener beneficios personales por el cargo.
- Ejercer sus funciones con **lealtad** hacia las instituciones y la ciudadanía.
- Desempeñarse con **imparcialidad**, sin favorecer intereses particulares.
- Trabajar con **eficiencia**, utilizando adecuadamente los recursos públicos.
- Mantener una conducta de **integridad**, evitando conflictos de interés y actos de corrupción.
- Brindar un **trato respetuoso, digno**, incluyente y sin discriminación a todas las personas.
- Actuar con **transparencia** y rendición de cuentas.
- Promover la información que por ley sea confidencial.
- Promover un ambiente laboral libre de violencia, hostigamiento y acoso.



# LEY DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.



- **Sus principales aspectos son:**
- **Objeto de la ley:** Regular las responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y de los particulares que participen en actos vinculados con faltas administrativas, así como establecer los procedimientos para investigar, substanciar y sancionar dichas conductas.
- **Sujetos obligados:** Todas las personas servidoras públicas de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos constitucionalmente autónomos, los municipios y demás entes públicos del estado.
- **Principios que deben observar:** Legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, integridad, equidad, transparencia y rendición de cuentas.
- **Obligaciones:** Cumplir la ley, desempeñar el cargo con diligencia, utilizar adecuadamente los recursos públicos, presentar las declaraciones patrimoniales y de intereses cuando corresponda, excusarse en casos de conflicto de interés y proteger la información bajo su responsabilidad.
- **Faltas administrativas:**
- **No graves:** Incumplimientos que afectan el servicio público sin constituir actos de corrupción graves.
- **Graves:** Entre otras, cohecho, peculado, desvío de recursos públicos, abuso de funciones, actuación bajo conflicto de interés, contratación indebida, enriquecimiento oculto, tráfico de influencias, encubrimiento y desacato.
- **Sanciones:** Amonestación, suspensión, destitución del empleo, sanción económica, inhabilitación para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y, en el caso de particulares, multas e inhabilitación para participar en contrataciones públicas.



# ¿QUÉ ES LA CULTURA DE LA LEGALIDAD?



- La cultura de la legalidad es el conjunto de valores, creencias, actitudes y comportamientos mediante los cuales las personas:
- Conocen las leyes.
- Las respetan.
- Promueven su cumplimiento.
- Rechazan conductas contrarias a la normatividad.
- **Reflexión:**
- “La legalidad no consiste únicamente en evitar sanciones, sino en actuar correctamente aun cuando nadie nos observa.”



# ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EN EL SERVICIO PÚBLICO?



Porque los servidores públicos:  
Administran recursos públicos.



Toman decisiones que  
impactan a la población.



Representan a las instituciones  
gubernamentales.



Deben generar  
confianza ciudadana.

## CONSECUENCIA:



Cada acción individual fortalece  
o debilita la **credibilidad** de  
la institución.



**LEGALIDAD**  
Actuamos conforme  
a la ley.



**INTEGRIDAD**  
Hacemos lo correcto,  
siempre.



**TRANSPARENCIA**  
Rendimos cuentas  
con claridad.



**SERVICIO**  
Trabajamos para  
la ciudadanía.



**CONFIANZA**  
Construimos relaciones  
de confianza.



**SERVIDORES PÚBLICOS**  
*Al servicio de la gente*

# PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN LA CULTURA DE LA LEGALIDAD



- Legalidad
- Honradez
- Lealtad
- Imparcialidad
- Eficiencia
- Integridad
- Transparencia
- Rendición de cuentas



# CONDUCTAS QUE FORTALECEN LA CULTURA DE LA LEGALIDAD



- ✓ Cumplir horarios y funciones.
- ✓ Tratar con respeto a usuarios y compañeros.
- ✓ Utilizar adecuadamente los recursos institucionales.
- ✓ Reportar irregularidades.
- ✓ Actuar con transparencia.
- ✓ Evitar conflictos de interés.



# CONDUCTAS QUE DEBILITAN LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

- ✗ Uso indebido de recursos públicos.
- ✗ Favoritismos.
- ✗ Ausentismo injustificado.
- ✗ Tráfico de influencias.
- ✗ Ocultar información.
- ✗ Actos de corrupción.

## REFLEXIÓN:



Pequeñas faltas cotidianas pueden convertirse en **grandes problemas institucionales**.



**USO INDEBIDO DE  
RECURSOS PÚBLICOS**



Los recursos públicos son para servir,  
no para beneficio personal.



**FAVORITISMOS**



Dar preferencias rompe la equidad  
y afecta la confianza ciudadana.



**AUSENTISMO  
INJUSTIFICADO**



La ausencia injustificada afecta el servicio  
y a la ciudadanía.



**TRÁFICO DE  
INFLUENCIAS**



Usar contactos para obtener ventajas  
es abuso de poder.



**OCULTAR  
INFORMACIÓN**



La información pública no debe  
ocultarse, la transparencia fortalece  
las instituciones.



**ACTOS DE  
CORRUPCIÓN**



La corrupción destruye la confianza  
y daña el bienestar de todas y todos.



CADA DECISIÓN REFLEJA NUESTROS VALORES Y COMPROMISO  
CON UN GOBIERNO **ÍNTEGRO** Y **TRANSPARENTE**.



**SERVICIO  
A LA CIUDADANÍA**



**INTEGRIDAD**



**LEGALIDAD**



**RESPECTO**



**TRANSPARENCIA**



**COMPROMISO**

# LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD



En el sector salud implica:  
Atención digna y respetuosa.



Confidencialidad de la información.



Uso responsable de medicamentos  
e insumos.



Trato equitativo a los pacientes.



Apego a protocolos y normativas.



PROTOCOLOS  
Y NORMATIVAS



 DIGNIDAD  
 RESPETO  
 INTEGRIDAD  
 LEGALIDAD

# RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO

SERVIR • TRANSPARENTAR • TRANSFORMAR



Todos somos responsables de:



Conocer nuestras obligaciones.



Cumplir las normas.



Denunciar irregularidades.



Promover un ambiente ético.



La cultura de la legalidad es una responsabilidad compartida por todas las personas servidoras públicas.



SERVICIO  
A LA CIUDADANÍA



INTEGRIDAD



LEGALIDAD



RESPETO



IGUALDAD

# CONSECUENCIAS DE INCUMPLIR LA LEGALIDAD



## | Institucionales:

- Pérdida de confianza ciudadana.
- Daño a la imagen institucional.
- Afectación de los servicios.



## | Personales:

- Procedimientos administrativos.
- Sanciones.
- Responsabilidades legales.



SERVICIO  
A LA CIUDADANÍA



INTEGRIDAD



LEGALIDAD



RESPETO



IGUALDAD



Cumplir la legalidad es proteger lo que construimos juntos.

# ¿CÓMO FORTALECER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD?

LEGALIDAD  
INTEGRIDAD  
SERVICIO

GOBIERNO  
DEL ESTADO



Capacitación continua.



Liderazgo con el ejemplo.



Comunicación efectiva.



Promoción de valores.



Mecanismos de denuncia.



Reconocimiento de buenas prácticas.



La legalidad se construye cada día con nuestras acciones.



Juntos construimos  
un mejor Estado.



GOBIERNO  
DEL ESTADO



# CONCLUSIONES



• La legalidad es responsabilidad de todos.



• La ética y la legalidad deben caminar juntos.



• El servicio público exige integridad.



• La confianza ciudadana se construye día a día.



• “La cultura de la legalidad comienza con nuestras decisiones cotidianas.”



LEGALIDAD



ÉTICA



INTEGRIDAD



SERVICIO



CONFIANZA



Juntos construimos  
un mejor Estado.